Xalapa, Ver., 14 de diciembre de 2023 Comunicado: 1135

Autorizan a dos ayuntamientos enajenar terrenos para beneficio de posesionarios

- Se dará certeza jurídica para que pueda realizarse cualquier acción administrativa y de carácter económico y social.

En la séptima sesión ordinaria, las diputadas y los diputados de la LXVI Legislatura aprobaron el dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fundo Legal, por el cual se concede anuencia al ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes para enajenar, a título oneroso, 75 lotes de terreno de propiedad municipal en favor de igual número de personas que actualmente los tienen ya en posesión.

Según el dictamen, con esta acción se regulariza el estatus legal de los terrenos en favor de las personas que los ocupan, dando certeza jurídica para realizar cualquier acción administrativa y de carácter económico y social que redunde en beneficio de los habitantes y en el desarrollo del municipio.

Asimismo, el Pleno autorizó al ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río enajenar, a título oneroso, 17 lotes de propiedad municipal para la regularización del estatus legal y dar certeza jurídica a favor de las personas que los tienen en posesión desde hace varios años.

En la sesión, el Pleno de dio por enterado de la presentación del segundo informe de labores de las diputadas Rosalinda Galindo Silva, Anilú Ingram Vallines, Lidia Irma Mezhua Campos y de los diputados José Magdaleno Rosales Torres, Luis Antonio Luna Rosales, Marco Antonio Martínez Amador y Ramón Díaz Ávila.

Además, se dio a conocer que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (Trijaev), cumplieron con lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo 67 de la Constitución Política Local al presentar sus respectivos informes anuales de actividades.

En tanto, la Mesa Directiva turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Especial para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares la solicitud de los ayuntamientos de Filomeno Mata y Otatitlán que buscan enajenar terrenos de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) para uso de escuelas.

#-#-#-#